2019-II-00028047
30/10/2019 02:05:37 p.m.

MEMORANDO

Manizales, 30 de Octubre de 2019

PARA: NATALIA GUEVARA GIRALDO
Profesional Especializado

DE: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Evaluación Técnica firma cazatalentos para elección de Director General

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. 006 – 2019

El objeto del Contrato es: **Seleccionar, entre los aspirantes que participen en una convocatoria pública, un grupo de cinco candidatos a ocupar el cargo de Director General de Corpocaldas para el período 2020-2023 que será designado por el Consejo Directivo**

Criterios de Evaluación

ITEM	FACTOR DE EVALUACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN
1	Capacidad Financiera	Habilitante
2	Capacidad Técnica	Habilitante
3	Capacidad Jurídica	Habilitante

Se procede a evaluar el Item 2: La Capacidad Técnica
Se recibieron dos (2) propuestas así:

EVALUACIÓN TECNICA						
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	ASIGNACIÓN DE PUNTOS				
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	FORMACIÓN ACDEMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	OBSERVACIONES
Elecciones Confiables SAS	**NO CUMPLE** No puede habilitarse el proponente en el presente trámite contractual porque no acreditó, conforme con el pliego de condiciones, la conformación debida del equipo de trabajo.					1.- El proponente no acreditó lo pedido por la entidad respecto del equipo de trabajo, por cuanto en el pliego de condiciones se estableció en el numeral 3.9 de la página 30 que se debían anexar las hojas de vida del equipo de trabajo pero, haciendo varios recorridos por la propuesta, no se halló ninguna de ellas. 2.- Haciendo un minucioso examen de toda la documentación aportada por el proponente, el evaluador de la capacidad técnica logró construir lo pertinente a experiencia y formación de varios miembros del equipo propuesto, pero no pudo completar el ejercicio porque de los dos psicólogos que propone, Elecciones Confiables

						SAS para conformar el equipo de trabajo, no fue posible encontrar ningún documento que permitiera establecer educación y experiencia, en concreto se habla de Yenny Maryuri Vera Mendez y Stella Patricia Flórez.
IN-Tuitiva Consultores	**CUMPLE**	40	25	25	10	La Propuesta de In-tuitiva consultores cumple con todos los items de evaluación 100/100

De acuerdo con la Evaluación y Valoración de los diferentes Items contenidos en el pliego de condiciones para la adjudicación contractual, el cumplimiento pleno de los requisitos de los proponentes se establecen en el siguiente orden.

1.- **IN-Tuitiva Consultores**



JOSE JESUS DIAZ CORRALES

Profesional Especializado

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Maniza
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov